

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Corrección de errores del Decreto 86/2016, de 26 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el Yacimiento de El Carambolo, en el término municipal de Camas (Sevilla), publicado en el BOJA núm. 82, de 3 de mayo de 2016.

Habiéndose detectado un error material en el Decreto 86/2016, de 26 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el Yacimiento de El Carambolo, en el término municipal de Camas (Sevilla), publicado en el BOJA núm. 82, de 3 de mayo de 2016, procede efectuar la oportuna rectificación del citado Decreto en los términos que a continuación se exponen:

En el Anexo del citado Decreto, en su apartado V «Delimitación del Entorno»,

En Polígono 5, donde dice:

«- Parcelas urbanas completas:

2428103QB6422N0001SL, 2428103QB6422N0001AL, 2428103QB6422N0001EL,
2428103QB6422N0001WL y 2428103QB6422N0001SL.»

Debe decir:

«Parcelas urbanas completas:

2428102QB6422N0001SL, 2428107QB6422N0001AL, 2428101QB6422N0001EL,
2428103QB6422N0001ZL y 2428103QB6422N0001SL.»

En Polígono 8, donde dice:

«Parcelas urbanas completas:

2233601QB642350001EZ, 2333902QB642350001QZ y 2333001QB642350001JZ.»

Debe decir:

«Parcelas urbanas completas:

2233601QB6423S0001EZ, 2233902QB6423S0001QZ y 2333001QB6423S0001JZ.»